

Dha Comissarios ha de poner a Com
 ditione del mes de mayo de 1604
 Proximo quando se Conuere a Dha
 Lic. Republica En la Casa de la Cobran
 za de lo que devieren pagar cada
 no siba de haer y finas a fin de
 cada una de las dhas pagas que
 quitten haer a mas buer y a mas tag,
 ha de tener en poder de las personas
 que tubieren el apuntamiento de la dha Cilla
 de la dha dha y de las dhas
 Penas de Camara y de las dhas
 de no tubiere en nombre de renta
 usq. siguiente y de las dhas de renta
 de la dha Madrid a mas obligacion
 sea la dha para la cobranza de
 renta que se cobra a cada un
 de las dhas Cillas de renta
 que tubiere en nombre de renta
 de renta en renta de su renta
 de renta de renta de renta de
 renta de lo que tubiere en renta

